



**Telecommunication
Development Bureau (BDT)**

Ref. BDT/AMRO/C/112/2015

Brasilia, 27 Febrero 2015

Contact: Vera Zanetti
Telephone: +55 61 2312 2735
E-mail: Vera.zanetti@itu.int

Ing. Oscar Atilio Estrada Valle
Secretario Ejecutivo
Comisión Técnica Regional de
Telecomunicaciones - COMTELCA
Tegucigalpa, Honduras

Assunto: Estudio de Evaluación de Conformidad e Interoperabilidad para la Región Centroamericana

Estimado Sr.(a),

Uno de los principios fundamentales de la UIT es permitir la interoperabilidad de productos, redes y servicios. Los productos desarrollados conforme a las normas de la UIT, deberían proveer la interoperabilidad necesaria para los usuarios de estos productos para hacer uso de ellos en cualquier parte del mundo.

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14), Resolución 47 instruyó al Director de la Oficina de Desarrollo (BDT) para asistir a los países en desarrollo en la creación de sus capacidades para llevar a cabo pruebas de conformidad e interoperabilidad de equipos y sistemas, relevantes a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones pertinentes, incluyendo el desarrollo o reconocimiento como organismos de evaluación de conformidad correspondiente.

Para tal fin, la UIT-BDT está llevando a cabo Estudios de Evaluación de Conformidad e Interoperabilidad (C&I) con base Regional y Sub regional: Colaboración entre Organismos Regionales y Sub-regionales para el establecimiento de un régimen común de Conformidad e Interoperabilidad (C&I) y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM). Este Proyecto tiene como finalidad identificar los elementos necesarios y promueve la Colaboración entre organismos Regionales y Sub regionales para el establecimiento de un Régimen común de Conformidad e Interoperabilidad (C&I) y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, buscando presentar escenarios posibles para satisfacer las necesidades e intereses de los Estados Miembros y Regiones.

Tengo el placer de anunciarle que el BDT realizará un Estudio de Evaluación en los países miembros que integran la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), evaluando la situación actual (en

términos de laboratorios, regímenes normativos, ARMs en vigor y así sucesivamente) en la Región Centroamericana como se especifica en los Términos de Referencia adjuntos. Invito a su Organización a participar, contribuir y que nos proporcione un punto focal para este tema.

Basado en los resultados del Estudio, se propondrá un enfoque común e integrado para el establecimiento apropiado de Regímenes de Conformidad e Interoperabilidad (C&I) en los países Miembros de COMTELA. Por ejemplo, la construcción de laboratorios adicionales para los Dominios de C&I (móvil, EMC, NGN, Banda Ancha, etc.) y/o alentar el establecimiento de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo – ARM entre los países en la región.

Los resultados y propuestas serán presentados para la consideración de los países Miembros de COMTELCA y presentados también durante un Taller que se celebrará en el año 2015 para esos países.

Con el deseo de recibir sus comentarios.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bruno Ramos', is positioned above the printed name.

Bruno Ramos

Director Regional

Anexo: Terms of Reference of the Assessment Study



**Telecommunication
Development Bureau (BDT)**

Ref. BDT/AMRO/ C/117/2015

Brasilia, 27 Marzo 2015

A: Las Administraciones de la UIT, reguladores, miembros de Sector, asociados y miembros de la Academia, operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicios, Fabricantes e instituciones académicas de la región de COMTELCA y Cuba
CC: Secretario de COMTELCA

Asunto: Conformidad y la interoperabilidad (C&I) estudio de evaluación para los países miembros de COMTELCA y Cuba

Estimado señor/señora,

Las redes de comunicación están migrando a NGN (Next Generation Networks) y banda ancha.

Habilitar la interoperabilidad de los productos, las redes y los servicios es uno de los principios fundamentales de la UIT. Los productos desarrollados conforme a las recomendaciones de la UIT deberían proporcionar la interoperabilidad necesaria para los usuarios de estos productos a fin de hacer uso de ellos en cualquier parte del mundo.

La resolución 47 de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14) instruyó al Director de la BDT para ayudar a los países en desarrollo en la construcción de sus capacidades, en colaboración con la UIT-T, con el fin de poder realizar las pruebas de conformidad de equipos y sistemas, relevantes para sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones pertinentes.

Con este fin, el BDT está conduciendo estudios de evaluación de la conformidad e interoperabilidad (C&I) a los niveles regional y subregional y promoviendo la colaboración entre organizaciones regionales y subregionales para el establecimiento de un régimen común de "C&I" y acuerdos de reconocimiento mutuo. Este proyecto tiene como objetivo identificar los elementos necesarios y promover la colaboración entre organizaciones regionales y subregionales para el establecimiento de un régimen común de "C&I" y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, buscando

presentar escenarios posibles para satisfacer las necesidades e intereses de los Estados miembros y de las regiones.

Tengo el placer de anunciar que en Centroamérica, la BDT va a llevar a cabo un estudio de evaluación de los países miembros de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) – más Cuba - para evaluar las condiciones actuales (en términos de laboratorios, los regímenes normativos, ARM en vigor, entre otros) en los países tal como se especifica en los términos de referencia adjuntos.

Como una cuestión de eficacia, estamos cooperando con COMTELCA, como lo establece la resolución 58 (REV. BUSAN, 2014) en lo referente al fortalecimiento de las relaciones entre la UIT y las organizaciones regionales de telecomunicaciones.

Invito a los países participantes a colaborar con el estudio, llenando el cuestionario anexo y remitirlo a la UIT al Sr. Miguel Alcaine (miguel.alcaine@itu.int) copiando al Sr. Vladimir Daigele (vladimir.daigele@itu.int) y a COMTELCA al Sr. Oscar Estrada (oscar.estrada@comtelca.int) y al Sr. Jorge Torres (jtorres@comtelca.int). Su apoyo asegurará el éxito del estudio, alcanzando los mejores resultados de evaluación del estado de la C&I en sus respectivos países. Le rogamos que devuelva el cuestionario antes del 15 de junio 2015.

Basándose en el resultado del estudio, se propondrá un enfoque común e integrado para el establecimiento apropiado de los regímenes de C&I en los países miembros de COMTELCA y en Cuba, e.g. la construcción de laboratorios adicionales para C&I (móvil, EMC, NGN, banda ancha, etc.) y/o alentar el establecimiento de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo – AMR entre los países de la región.

Los resultados y las propuestas serán presentados a la consideración de los países miembros de COMTELCA y a Cuba durante un taller que se celebrará para los países miembros de COMTELCA y Cuba en el 4 º trimestre de 2015. La fecha y el lugar del taller serán comunicados a través de una carta de invitación que se emitirá por la UIT en su debido tiempo.

Atentamente,

[Original firmado]

Bruno Ramos
Director Regional para las Américas

Anexo 1: Términos de referencia para el estudio de evaluación;

Annex2: Cuestionario sobre conformidad e interoperabilidad para los Estados miembros de COMTELCA.